

8. Trabajos y experiencia en tareas similares:

Núm. de días

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)

9. Mecanografía o tratamiento de texto:

- a)
- b)

10. Conocimientos informáticos aplicados a la documentación Archivística o Biblioteconomía:

- a)
- b)
- c)
- d)

11. Tiene experiencia, preferentemente en Documentación, Archivo o Biblioteca. Señálaela

12. Otras consideraciones de interés:

-
-
-

El abajo firmante declara que todos los datos reseñados son correctos y pueden ser justificados documentalmente. Lugar, fecha y firma.

MINISTERIO DE JUSTICIA

24927 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, en relación al recurso contencioso-administrativo número 02/0001827/1993, interpuesto por don Angel Martín Martín.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, se ha interpuesto por don Angel Martín Martín, recurso contencioso-administrativo número 02/0001827/1993, contra Resolución del

ilustrísimo señor Director general de Administración Penitenciaria de 21 de mayo de 1993, acordando traslado forzoso desde el Centro Penitenciario de hombres de Valencia al de Valencia-Picassent.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antecitada Sala, lo pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo de nueve días a partir del emplazamiento en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—El Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

24928 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera), del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con sede en Zaragoza, en relación al recurso número 685/1993-D, interpuesto por don Servando Gabarre Ponte.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera) del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, con sede en Zaragoza, se ha interpuesto por don Servando Gabarre Ponte recurso contencioso-administrativo número 685/1993-D, contra Resolución de 23 de abril de 1993 de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios desestimando petición de reconocimiento de grado personal de nivel 21.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antecitada Sala, lo pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo de nueve días a partir del emplazamiento, en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—El Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

24929 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1.605/1993, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Granada).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (Granada), se ha interpuesto por doña María Antonia Inmaculada León Guardia, doña Carmen Dolores Miranda Molina, doña Mercedes González López y doña María Raquel López Reyes, el recurso contencioso-administrativo número 1.605/1993, contra relaciones provisional y definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991.

En consecuencia, esta Dirección General, ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

24930 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en relación al recurso contencioso-administrativo número 1.650/1993, interpuesto por don Carlos García García.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, se ha interpuesto